

Población encarcelada. una cifra que no para de crecer

Al alza. Desde fines de 2022 a fines de 2023 hubo casi 7.700 presos más. Y en el primer cuatrimestre de este año se sumaron 2.520.

Qué hacer. Según experta, hay que aplicar políticas integrales y ya no es efectivo seguir encerrando a personas en los atestados penales.

Marcelo González Cabezas Aunque es sabido que ha crecido la cantidad de personas privadas de libertad en el país, la dura bajada a la realidad de

los datos causó alarma. En su Cuenta Pública del lunes 27 de mayo, el director nacional de Gendarmería, Sebastián Urra Palma, apuntó que desde 2022 a 2023 la población penal en régimen cerrado creció en casi ocho mil reclusos. Y añadió que junto con el Ministerio de Justicia fue definido un Plan de Infraestructura Carcelaria que implica diversas acciones para ir generando nuevas plazas, las que el año pasado fueron algo más de dos mil. En lo concreto, datos oficiales de Gendarmería muestran que al 31 de diciembre de 2022 eran 45.769 los encarcelados, y un año más tarde eran 53.450, lo que implica un aumento de 7.681 individuos. "Si bien la sobrepoblación es una problemática histórica del sistema penitenciario, en los últimos meses hemos ex-



Las cárceles se convierten en "universidades" del delito. Un "contagio criminológico" que hace que quienes entraron por delitos menores tengan que escalar en sus crímenes. / AGENCIA UNO

perimentado un crecimiento exponencial en lo que concierne a población penal", dice el director de Gendarmería. Y de hecho, con cierre el pasado 30 de abril ya son 55.970 los encarcelados, lo que implica que en los primeros cuatro meses del año aumentaron en 2.520 respecto del último día de 2023. El año anterior, Gendarmería inauguró en marzo el Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad, en septiembre el Complejo Penitenciario Bio-bio y en noviembre el Centro

Penitenciario Femenino de Bulnes, que posee secciones acondicionadas especialmente para embarazadas y mujeres con hijos lactantes. Y en lo que va de 2024 han sido reabiertos el Centro de Detención Preventiva de Pozo Almonte en Tarapacá y el Centro de Cumplimiento Penitenciario Río Bueno, en Los Ríos. Además, en la Cuenta Pública se informó que durante 2023 fueron efectuados 19 allanamientos masivos nacionales, lo que significó intervenir todos los penales del país, y se llevaron a cabo 299 diligencias investigativas para la desarticulación de bandas delictuales, tanto al interior como en el exterior de las cárceles.

Según Greene, "no hay que seguir encerrando gente, por el nivel de hacinamiento existente. Además, la cárcel hoy ayuda poco y daña mucho. Los internos no están separados por compromiso delictual y no existen programas de rehabilitación y de reinserción, por lo que lo único que se está produciendo es un contagio criminológico que hace que quienes entraron por delitos menores tengan que escalar en sus delitos por necesidad, por extorsión o por gusto... Esas personas no pueden salir de los grupos delictuales, pues traicionan a una organización criminal es casi peor que no seguir la reglas del Estado". La especialista admitió que

CÁRCELES

Esperan aumentar un 12% las plazas de aquí a 2026

Durante su Cuenta Pública del martes 28 de mayo, el ministro de Justicia, Luis Cordero, informó del desarrollo de una nueva política penitenciaria, que incluye un plan maestro de infraestructura a partir de los proyectos anunciados por el Presidente Gabriel Boric en su cuenta 2023, los que están todos en ejecución. Y a ello hay que agregar otras iniciativas al respecto consideradas en el presupuesto 2024 y las que se están considerando para el presupuesto de 2025. "Somos parte de un sistema que enfrenta nuevas formas de criminalidad organizada, con expresiones más violentas que las registradas hasta hace

poco... Proyectamos aumentar en las cárceles más de 700 plazas de alta y máxima seguridad", dijo el secretario de Estado. Las primeras 104 estarán en la Cárcel La Laguna, que será inaugurada en noviembre de este año en la Región del Maule. Y se espera que de aquí al 2026 aumente en un 12% la cantidad total de plazas penales. El diputado UDI e integrante de la Comisión de Seguridad, Henry Leal, precisa que "el aumento de la población penal es el reflejo del nivel de inseguridad y de delincuencia que tenemos, agravado principalmente por el ingreso de migrantes ilegales que están cometiendo delitos en Chile. Por eso se requiere con urgencia de

la construcción de más cárceles". "Aquí tienen que estar presos todos los que deben estarlo. Si han cometido delitos, a la cárcel. Aprobamos una ley que faculta al Gobierno para construir más cárceles de forma rápida y para hacer ampliaciones a las ya existentes. Hay que anticiparse a los hechos y los jueces deben aplicar la ley en su totalidad, incluyendo la prisión preventiva. Ese es su trabajo, y lo mismo corre para el Ministerio Público. La responsabilidad del Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, es dotar de las condiciones y las plazas suficientes para que sean cumplidas las condenas o las cautelares", cerró el parlamentario opositor.

Crítico análisis académico Pia Greene, investigadora del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la Universidad San Sebastián (USS), cree que "el crecimiento de la población penal es muy alarmante, y tiene que ver con varios factores, entre ellos el aumento de los delitos violentos, los que exigen cárcel".

La especialista apuntó además al "crecimiento de personas con prisión preventiva, que en Chile es por sobre el 30% cuando lo recomendable es de un 10% con un máximo de un 15%... Se está abusando un poco de la prisión preventiva, pues el alto miedo de la gente presiona a las autoridades. Es que con más crimen organizado, el sistema de justicia tiende a funcionar más hacia la encarcelación que hacia las medidas alternativas".

"Si bien la sobrepoblación es una problemática histórica del sistema penitenciario, en los últimos meses hemos experimentado un crecimiento exponencial en lo que concierne a población penal".

SEBASTIÁN URRÁ PALMA
 Director nacional de Gendarmería

"No hay que seguir encerrando gente, por el nivel de hacinamiento existente. Además, la cárcel hoy ayuda poco y daña mucho".

PÍA GREENE
 Especialista de la USS

Población penal privada de libertad

Al 30 de abril de 2024
Hombres: 51.503 (92,2%)
Mujeres: 4.467 (8%)
Total: 55.970

Al 31 de diciembre de 2023
Hombres: 49.281 (92,2%)
Mujeres: 4.169 (7,8%)
Total: 53.450

Al 31 de diciembre de 2022
Hombres: 42.461 (92,8%)
Mujeres: 3.308 (7,2%)
Total: 45.769

Al 31 de diciembre de 2021
Hombres: 36.745 (92,7%)
Mujeres: 2.896 (7,3%)
Total: 39.641

Fuente: www.gendarmeria.gob.cl

División por nacionalidades

Al 30 de abril de 2024
Chilenos: 47.786 (85,4%)
Extranjeros: 8.184 (14,6%)
Colombia: 2.211
Bolivia: 2.207
Venezuela: 2.193
Perú: 836
R. Dominicana: 264
Ecuador: 171
Argentina: 95
Haiti: 80
Paraguay: 24
Cuba: 22

Fuente: www.gendarmeria.gob.cl

"hay que construir más cárceles, para redistribuir a los presos que ya tenemos. Pero a los de mayor compromiso delictual y a los relacionados con el crimen organizado y con el terrorismo hay que darles un régimen distinto de quienes cometen delitos menores".

Dudas sobre el control penitenciario

La representante de la USS explicó que "una encuesta hecha a gendarmes mostró de forma mayoritaria que ellos creen que hay corrupción en su propia filas... Gendarmería ciertamente no tiene el control de los penales si sus integrantes creen que hay corrupción, si entran tantos teléfonos celulares y hay que legislar al respecto, y si desde dentro desde los grupos de crimen organizado siguen estafando y extorsionando".

De acuerdo a Greene, "el Estado ha sido muy pasivo, y lo único que se escucha desde el Ministerio de Justicia en el último tiempo es construir más cárceles... Hay que fomentar políticas públicas de rehabilitación y de reinserción, separar a la población penal, y hacer prevención. Si seguimos como hasta ahora no se ve factible romper el círculo de la criminalidad".